



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 1144-24

EXPEDIENTE Nº 6506/24

Salta, 04 NOV 2024

VISTO: La nota presentada por los alumnos Lucas Maximiliano VÁZQUEZ, D.N.I. Nº 39.360.740 y Marcela Anahí MORALES BIRENE, D.N.I. Nº 37.633.436, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EXPORTACIÓN DE SERVICIOS EN << MARKETING CON LUDMI>>: TRATAMIENTO FISCAL Y GESTIÓN DE DIVISAS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO – MONOTRIBUTO. AÑO 2024", autorizado por Res. DECECO Nº 550/24, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25 la Dirección de Informática comunica que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 23 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Mg. Nicolás Pedro ISOLA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I y II de Sede Central y a fs. 24 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 25 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 8 de noviembre de 2024 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EXPORTACIÓN DE SERVICIOS EN << MARKETING CON LUDMI>>: TRATAMIENTO FISCAL Y GESTIÓN DE DIVISAS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO – MONOTRIBUTO. AÑO 2024", en el que serán evaluados los alumnos Lucas Maximiliano VÁZQUEZ, D.N.I. Nº 39.360.740 y Marcela Anahí MORALES BIRENE, D.N.I. Nº 37.633.436, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cr. Miguel Alfonso ISOLA
- Cr. Hernán Fernando LOPEZ MATA
- Lic. Noelia Soledad ESPINOZA (S)

ARTÍCULO 3º – Invitar al Mg. Nicolás Pedro ISOLA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res. CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa